


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC: 401-03674-6

"Avanzamos para ti"

No. **0015859**

30 de abril del 2021

A: Señores
Herasmo Leocadio Santos, Presidente
Channy Liranzo Montero de Almanzar, Secretaria de Comité Gestor de ASP,
Superintendencia de Pensiones.

Asunto: Registro Comité Gestor ASP.

Referencia: Comunicación recibida en fecha 19 de abril del 2021 y anexos.

En atención a su solicitud de referencia, estamos procediendo a expedirle certificación de Registro No. **DRL-CG-06/21**, Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos de la Superintendencia de Pensiones, en formación conforme con los documentos depositados en este Ministerio, a saber:

- a) Solicitud de Registro de Comité Gestor de fecha 16 de abril del 2021
- b) Acta de Directiva electa
- c) Copia de Cédulas de identidad y electoral
- d) Copia de Registro de Participantes
- e) Copia de acta de convocatoria
- f) Solicitud de Analista de ASP

En virtud de los cuales y de conformidad con el Artículo 71 de la Ley No. 41-08 de Función Pública, el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública y la Guía para la Constitución y Funcionamiento de las Asociaciones de Servidores Públicos, aprobada mediante la Resolución No. 002-2010 de fecha 15 de Febrero del 2010, por lo que este Ministerio reconoce el fuero organizativo a sus miembros Directivos, integrado por los señores:

Nombres	Cédulas	Cargos
1-Herasmo Leocadio Santos	008-0002221-2	Presidente
2-Jennifer Samantha Matos Columna	048-0085317-0	Vicepresidente
3-Patricia Lora Ortiz	001-0001150-1	Tesorera
4-Channy Liranzo Montero de Almanzar	001-1463234-2	Secretaria
5-Máximo Luciano Mercedes	001-0930634-0	Vocal

Atentamente,



Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública




DCL/CT/MCH/adr
DRL/Remisiones, abril, 2021